

EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

MARRUECOS

NOTICIAS OFICIALES

Anoche, después de recibir el mensaje de Estella las partes del general encargado del despacho en Tetuán, y a los periodistas que en Melilla y Tetuán no ocurre novedad de ninguna clase.

En Larache—añadió—ha habido una «razzia» de verdadera importancia. Hemos cogido, juntamente con los autores, cuarenta vacas, doscientas cabezas de ovejas. Por nuestra parte hemos tenido dos muertos y diez heridos, todos indígenas.

La operación la ha efectuado una patrulla amiga, mandada por un oficial de Tetuán.

EL PARTE DE ESTA MADRUGADA

La gente del caid Layaxi Zel Lal y de Zinat, apoyada por la Caballería de la mehalla de Xauen, ha efectuado una «razzia» sobre la cabila de Messaur, apoderándose de tres vacas, cuarenta vacas doscientas cabezas y trescientas ovejas, sin tener que perder baja alguna.

Las fuerzas de la mehalla de Infantería coronel González han sostenido un combate con el enemigo en las inmediaciones de Dar Drius.

Inquietudes

Tratando en la guerra

RESURRECCION DEL MILITARISMO PRUSIANO

BERLIN.—En la revista «Mansel» el profesor pacifista Forster, refiriéndose a las recientes revelaciones del general Morgan, dice combatiendo la resurrección del militarismo prusiano con tanta inquietud como entusiasmo.

De día en día—dice—veo con mayor claridad que el pueblo alemán no se liberará por sí solo de la casta militar, ni pueden asegurarse la paz y el progreso, si no se quita al militarismo prusiano toda posibilidad de resurrección. Este artículo debió aparecer en un periódico en un periódico berlinés; finalmente, el redactor jefe se retracta de ello, temiendo ser acusado de traición.

FABRICACION CLANDESTINA DE ARMAS

PARIS.—En las fábricas de Witzenberg, cerca de Berlín, donde recientemente se habían descubierto depósitos clandestinos de armas, han sido descubiertos diez personas, a las que se les ha suministrado a los aliados datos sobre la fabricación clandestina de armamentos.

FUERZAS AEREAS NOROCCIDENTALES AMERICANAS

WASHINGTON.—El general Mitchell ha declarado que, dada la poca potencia de las fuerzas aéreas de los Estados Unidos, pudiera muy bien ocurrir que el Japon se apoderara un día de las islas Filipinas.

Desmiente la noticia de que el gobierno de los Estados Unidos ha rechazado la convocatoria de una Conferencia del Desarme naval.

CONTRA LOS ARMAMENTOS NAVALES

WASHINGTON.—Se declara que la resolución del desarme terrestre no ha sido estudiada en el curso de las negociaciones que Mr. Kellogg ha ce-

laciones de la posición Handak-Jamar, la más avanzada del frente en la zona de Larache, con auxilio de la Aviación, logrando su objetivo y castigando al enemigo. Por nuestra parte hubo dos muertos y diez heridos indígenas.

En la región oriental, sin novedad.

NOTICIAS DE MELILLA

MELILLA.—Continúan las lluvias. Las aguas que arrastra el río Kert llegan hasta la Torreta próxima al puente de Dar Drius.

Por esta causa no vuelan las escuadrillas.

Se instruye expediente para conceder la cruz de San Fernando al teniente de Regulares D. Angel Sánchez Cabezon.

Una partida de malhechores penetró en un poblado de la cabila de Beni Said, con propósito de robar.

Acudió la harka que manda el caid Amarusen, obligando a huir a los rebeldes.

La posición de Bulherit fué hostilizada por los rebeldes. Los soldados, desde el parapeto, les causaron bajas.

Lebrado antes de su salida de Londres. Se considera, desde luego, que este asunto constituye un problema meramente europeo.

Pero los Estados Unidos consideran indispensable poner un freno a los armamentos navales. Mr. Kellogg prepara un informe a este propósito. Sin embargo, no se tomará decisión alguna antes del 4 de marzo, fecha en la cual Mr. Kellogg tomará posesión de las funciones de secretario de Estado.

HASTA AHORA SOLO SE HAN CAMBIADO IMPRESIONES

WASHINGTON.—El departamento de Estado ha declarado de un modo positivo, en lo que se refiere a la convocatoria de una nueva Conferencia del Desarme, que las negociaciones que hasta ahora han tenido lugar se reducen a un simple cambio de impresiones y a conversaciones de carácter preliminar, cuyo objeto es tan sólo permitir que sean expuestas las diversas opiniones que pueda haber acerca de dicho asunto.

Por el momento, el deseo del Gobierno de los Estados Unidos es limitarse a escuchar esas opiniones, con objeto de apreciar su alcance y completar los resultados obtenidos en la primera Conferencia de Washington, en especial en lo que se refiere a la construcción de navíos auxiliares y submarinos.

Es posible que en la futura Conferencia se aborde también el asunto de la aviación.

EL JAPON NO QUIERE LIMITAR SUS ARMAMENTOS NAVALES

LONDRES.—Según el «Daily Mail», el Gobierno del Japon se negará a que se limite el número de sus submarinos y el de sus contratorpederos.

El Directorio militar

EL CONSEJO DE ANOCHE
El general Vallespina, al terminar anoche el Consejo de Directorio, dijo a los periodistas que no se había tratado en la reunión del Estatuto provincial, por premuras de tiempo.

El subsecretario de la Gobernación y el Sr. Calvo Sotelo se retiraron, y entonces entró en el Consejo el subsecretario de Gracia y Justicia, que dió cuenta de un expediente de indulto, de otro sobre ampliación de unas oposiciones y de una interpretación sobre el decreto de incompatibilidades de 31 de enero de 1924.

El general Primo de Rivera anunció anoche, después de presidir el Consejo de Directorio, que hoy firmaría Su Majestad el Rey una extensa combinación de mandos militares.

Recompensas

Se concede la cruz del Mérito Militar, con distintivo rojo, al coronel don Angel Morales Reinoso, comandante don Rafael Villalba, capitanes D. Rafael Antón y D. Juan Burgos, tenientes D. Pedro Llorente, D. Serafín Muñoz y D. Juan Simavilla, y alférez don Carlos Blond Mesa, todos de Infantería.

Se concede la medalla de Sufrimientos por la Patria, como heridos en campaña, a los capitanes de Infantería don José Ceano Vivas, D. Luis Fombellida, D. Arturo Jiménez y D. Manuel Pérez Moreno.

A los tenientes D. Mariano Royo y don Antonio Martínez Aguado; al de Caballería D. Eduardo Curiel; al de Artillería D. José Galindo y al alférez de complemento de Infantería D. Juan Sevilla.

Circulares de Guerra

TRIBUNALES DE EXAMENES

Se modifica el artículo 10 de la Real orden circular de 29 de octubre de 1918, en el sentido de que los Tribunales de exámenes para la declaración de Aptitud de los suboficiales, se reunirán normalmente en el mes de enero, y, además, para evitar perjuicios al interesado, siempre que algún suboficial cumpla los tres años de servicio en el empleo, y haya de ascender antes de aquella fecha.

DOCUMENTACION

Se recuerda el exacto cumplimiento de lo dispuesto en la Real orden circular de 31 de diciembre de 1919, inserta en el «Diario Oficial» número 1 de 1920, relativa a que al solicitar las autoridades militares cualquier servicio de las Corporaciones provinciales o municipales, que se relacione con mozos sorteados, consignen claramente el reemplazo, Ayuntamiento y número del sorteo de los mismos, cuyos antecedentes han de tomar de las filiaciones de los interesados, copia de las mismas, cartillas militares u otros documentos que radiquen en las dependencias de su cargo.

COMISIONES

En nombre de Su Majestad se dan las gracias al personal de la Comisión nombrada por Real orden de 13 de diciembre último, para verificar las pruebas y ensayos con los modelos presentados al concurso de carros, cubas y atalajes para Cuerpos montados, compuesta por el coronel de Caballería D. José Giraldo Gallegos, como presidente; por el comandante de Caballería D. Bianor Sánchez Mesas y García; por el comandante de Artillería D. Rafael Angulo Varela, por el capitán de Artillería D. Jesús López y Varela, como vocales, y por el alférez de Artillería (E. R.) D. Santiago Cuello Durán, haciéndose constar en la documentación militar de este personal el apuro, la inteligencia, laboriosidad, celo y diligencia con que han desempeñado el cometido que se

les señaló, merecedor de todo encomio.

Asimismo se felicita a los coroneles de los regimientos de Lanceros de Reina y Príncipe, segundo y tercero de Caballería, y segundo regimiento de Artillería ligera, por los auxilios prestados por sus unidades respectivas, poniendo de manifiesto el alto grado de disciplina, buen espíritu y entrenamiento del personal y ganado.

ASCENSOS

La Real orden de 5 del mes actual, por la que se concede el empleo superior inmediato a los alféreces de Infantería comprendidos en las relaciones publicadas a continuación de la misma, se entenderá rectificadas en el sentido de que debe surtir efectos administrativos el ascenso de los comprendidos en la relación número 1 en la revista de comisario del mes de enero próximo pasado, y no en la del corriente, como en la misma se decía.

CONCURSOS

Se anuncia concurso para cubrir una vacante de teniente de Caballería, ayudante de profesor, en la cuarta sección de la Escuela Central de Tiro del Ejército. Los jefes de los Cuerpos remitirán directamente las instancias en el término de veinte días.

Marina de guerra

NUEVOS CONTADORES DE NAVIO

Existiendo vacante en la Escuela de contadores de navío, Su Majestad el Rey ha tenido a bien ascender a dicho empleo, con antigüedad de 1 de enero último, a los contadores de fragata D. Luis Maldonado y Girón, don René Wirt y Leanerts, D. Guillermo Avancini y Bellido, D. Federico Curt y Amérigo, D. José Pérez y Riquelme, D. Antonio Navarro y Margati, don Pedro García de Leániz y Aparici, D. Diego García y García, D. Antonio Soriano y Palazón, los cuales serán escalafonados en el orden que se indica, quedando retardados los que les preceden, por no tener aún cumplidas las condiciones reglamentarias para el ascenso.

Audiencia militar en Palacio

En audiencia militar recibió ayer Su Majestad el Rey al general de división don José Rodríguez Casademunt, general de división de Infantería de Marina D. José Ignacio de Carranza, contraalmirante D. Manuel García Velázquez, general de brigada D. Leopoldo Sarabia y D. Fernando Flores, coronel D. Cesáreo Tiestos y tenientes coroneles D. José García Benítez, don Luis Castelló y D. José O'Mulryan.

Firma del Rey

PRESIDENCIA.—Modificando el artículo tercero del texto sobre el Impuesto de transportes por mar y a la entrada y salida de las fronteras, haciendo extensiva la exención al Cuerpo diplomático.

Nombrando gobernador civil de Madrid a D. Manuel Semprún y Pombal.

Admitiendo la dimisión de dicho cargo a D. Ignacio de Peñalver y Zamora.

Nombrando gobernador civil de Zaragoza a D. Enrique Montero y Torres, que lo es de Salamanca.

Academias militares

Exámenes de ingreso

En cumplimiento a lo preceptuado en la Real orden circular de 18 de octubre de 1923 y 16 de agosto último, se anuncian exámenes de ingreso en las Academias militares para los aspirantes que en la actualidad tengan aprobado, por lo menos, el segundo o el tercer ejercicios del primer grupo. Dichos exámenes se verificarán con sujeción a las reglas, programas y anexos que sirvieron para la última convocatoria.

Los expresados exámenes darán principio en 15 de mayo próximo y continuarán sin interrupción hasta el 30 de junio siguiente.

Los aspirantes que han aprobado todos los ejercicios en la última convocatoria, y los que los aprueben en la próxima (mayo de 1925), tendrán plaza reservada para ingresar en septiembre de 1925, quedando excluidos de alegar ningún derecho y sometiéndose al plan general los que no sean totalmente aprobados del plan vigente. Los ingresados deberán someterse al régimen que para dicha última fecha esté establecido.

Las reglas, programas y anexos que se citan, acompañan, con paginación separada, al «Diario Oficial de Guerra» del día de hoy.

El «modus vivendi» con Austria

La «Gaceta» de hoy publica el Convenio de «modus vivendi» con Austria.

Ocupa siete páginas de dicho periódico oficial.

Baile en Palacio

Con el brillantez que revisten estas fiestas se celebró anoche en Palacio el gran baile organizado por Sus Majestades en honor de distinguidas personas de la corte, Cuerpo diplomático, aristocracia y personalidades particularmente invitadas.

Antes de las diez comenzaron a llegar a Palacio los invitados, en número crecido.

Por los salones de Palacio vimos a todo el Cuerpo diplomático acreditado cerca de la Corte de Sus Majestades, luciendo vistosos uniformes y variadas condecoraciones.

Los vocales del Directorio y su presidente, el general Primo de Rivera, vestían uniformes de gala.

También se hicieron presentes los ex ministros Sres. Matos, Goicoechea, La Cierva, Ortuño y vizconde de Eza, y los señores conde del Valle de Suchil, González Rothwos y Silvela (don Jorge).

El baile se celebró en el gran comedor de gala. Estaba ricamente adornado, y con la profusión y feliz combinación de luces, resultaba de esplendor insuperable.

A las diez y media, estando el salón completamente lleno de invitados, hizo su aparición la Familia Real.

Terminado el rigodón de honor, Sus Majestades, Altezas Reales e invitados pasaron al buffet.

La magnífica orquesta Los Boldi amenizó el baile hasta la una de la madrugada.

Nos vemos en la imposibilidad de dar nombres de asistentes, teniendo en cuenta el gran número de invitados y la segura omisión de algunos. Es suficiente saber que asistió todo lo más distinguido de nuestra aristocracia, política y artes.

Carabineros

Ascensos y traslados

Ascienden a suboficiales de Infantería:

Sargentos: Don José Calderón, a la Comandancia de Navarra, y D. Antonio Delgado, a la de Huelva.

Ascienden a sargentos de Infantería:

Cabos: Don Constantino Cancio, a la de Orense; D. Manuel Nebril, a la de Barcelona; D. Fernando Corchado, a la de Algeciras, y D. Enrique García González, a la de Barcelona.

Asciende a sargento de Caballería: Cabo D. Antonio Lorenzo, a la de Algeciras.

Ascienden a cabos de Infantería:

Carabineros: Don Antonio Ferrero, a la de Algeciras; D. Fernando de Benialvo, a la de Lérida; D. Matías Rodríguez, a la de Navarra; D. José Pinilla, a la de Guipúzcoa, y D. Manuel Vázquez, a la de Algeciras.

Asciende a cabo de Caballería el carabinero D. Juan Nebot, a la de Baleares.

Traslaciones

Sargentos: Don Adolfo Bouzas, a la Comandancia de Pontevedra; don Miguel Mateos, a la de Santander; don Federico Casanova, a la de Baleares; D. Miguel Vidal, a la de Alicante; D. José Mallén, a la de Gerona; D. Luis Benlliure, a la de Castellón; D. Pablo Gorostiza, a la de Huesca, y D. Tomás Santano, a la de Huelva.

Cabos: Don Juan Vicente, a la de Sevilla; D. José Aniceto, a la de Cádiz; D. Alfonso Morante, a la de Sevilla; D. Aniceto Martín, a la de Guipúzcoa; D. Francisco García, a la de Lérida; D. Antonio Trejo, a la de Huesca; D. Manuel Jiménez, a la de Huelva; D. Juan Fraile, a la de Vizcaya; D. Estanislao García, a la de Cáceres; D. Abilio López, a la de Estepona, y D. Manuel Fernández, a la de Santander.

Carabineros: Don Salvador Blanco, don Antonio González y D. Manuel Rodríguez, a la de Algeciras; D. Fernando Junquera, a la de Alicante; don Antonio López, a la de Almería; don Vicente Carrón, a la de Badajoz; don José Cruz, D. Juan Narváez, D. Teodoro García, D. Fidel Herencia, don Antonio Cañas y D. Arsenio Corral, a la de Baleares; D. Andrés García, don Juan Barroso, D. Ignacio Millán y D. Patricio Ballesteros, a la de Barcelona; D. José Carrasco, D. Marcial Cosme, D. Manuel Jiménez y D. Vicente Chesa, a la de Cádiz; D. Antonio Anaya, a la de Coruña; D. Agapito Corcuera, D. Lorenzo Monzón y don Juan Rivas, a la de Gerona; don Adrián Cendón, D. Andrés Toro y don Vicente Galán, a la de Guipúzcoa; D. Emilio Jiménez, a la de Huelva; D. Mariano Montero, a la de Huesca; D. Francisco López, a la de Lérida; D. José Santiago, a la de Madrid, Soria; D. Juan Ruiz y D. Antonio Frados, a la de Málaga; D. Victoriano Manzano y D. Luis Flores, a la de Navarra; D. Manuel de la Fuente y D. Sixto Lorenzo, a la de Salamanca; D. Isaac Juan Rey, D. Juan Congil y D. Benito Robles, a la de Santander; D. José Sepúlveda y don Enrique Burgos, a la de Tarragona; don Francisco López y D. Agustín Alburquerque, a la de Valencia; don Francisco Rodríguez, D. Juan Gómez, don José Simarro, D. Juan Blanco y don Joaquín Rodríguez, a la de Vizcaya, y D. Isidoro Diego, a la de Zamora.

Disposiciones de la Dirección

Al comandante general de Melilla y capitán general de la octava región, interesando la presentación en Málaga,

ga, con objeto de sufrir examen, de los tenientes de Infantería D. Lucio Martín y D. José Coig Roos, y la presentación en Oviedo del de igual empleo don Carlos Castro.

Al coronel director de los Colegios, autorizándole para dar de baja en el Colegio de Alfonso XIII a la alumna huérfana señorita Silvina García, por haber cumplido la edad reglamentaria.

A los jefes de las Comandancias de Sevilla, Huelva y Algeciras, confirmando telegramas de concesión de permiso al sargento Pedro Borrego y carabineros Pedro Zurera y Andrés Nieto.

Al coronel director de los Colegios, remitiendo a informe instancia en la que se solicita la salida a Comandancia del carabinero joven José Gómez.

A los alcaldes de Torregalindo (Burgos) y la Cueva de Roa (Burgos), desestimando instancias de los aspirantes Magdalena del Vall, por no haber sido herido en campaña, y de Secundino Arranz, por exceder de treinta años de edad.

Al ídem ídem de Rubiales (Teruel), participando que al aspirante Angel Jarque se le desestimó su instancia en diciembre último, por no haber sido herido en campaña.

A los jefes de las Comandancias de Málaga y Gerona, accediendo a lo solicitado en instancia por los carabineros Miguel Martín Soler y Juan Martínez Navarro.

Al jefe de Baleares, tomando nota de los deseos del carabinero Mariano Lechuga, para incluirle entre los que figuran anotados para los Colegios, para prácticas de conducción de motocicletas.

Sociedad Española del Acumulador Tudor
BATERIAS PARA SUBMARINOS
Acumuladores para centrales de luz y fuerza. Tipos especiales para telegrafía

en sus hijos en los barcos
Calle de la Victoria, 12
MADRID

No pierda Ud su alegría por la crítica situación económica
Emplee lamparitas
PHILIPS ARGENTA
Su luz hermosa y agradable le daran buen humor y optimismo.

Devenlo en todas partes y ADOLFO HIELSCHNER, S.A. MADRID Prado 30 - BARCELONA Mallorca 193

UN LITIGIO CURIOSO

La condesa y el pintor

El Tribunal civil de París ha dictado sentencia en un curioso proceso instruido a petición de la condesa de Hautpol contra el pintor Thevenot, miembro de la Sociedad de Artistas Franceses.

La condesa había encargado a éste un retrato al pastel, en medallón oval, fijando el precio en tres mil francos. Pero durante las sesiones de «pose», animado por la elegancia de su modelo y el traje que vestía, el artista solicitó de la condesa que le permitiera hacerle por el mismo precio su retrato de cuerpo entero. La condesa accedió, posando algunas veces; pero a poco marchó a la Costa Azul. Entonces volvió el pintor al primitivo convenio y entregó el medallón oval, en busto, como fué pedido.

Preocupado siempre por el deseo de hacer un retrato en traje blanco, y conservando aún el de la condesa, Thevenot vistió con él a una de sus modelos, hizo el retrato y lo expuso, por cuyo motivo la condesa se querreló.

El abogado del pintor sostuvo la tesis de que el convenio quedó cumplido, y que un artista tiene derecho siempre a hacer por su cuenta personal los estudios que quiera y exponerlos.

El Tribunal ha condenado a la condesa a pagar los tres mil francos al pintor y guardar el retrato en busto, y al artista a indemnizar con un franco, por daños y perjuicios, a la condesa de Hautpol, por haber utilizado un traje y una mantilla de propiedad de ésta.

Los bailes de Carnaval

Círculo de la Unión Mercantil

A la hora de cerrar este número todavía sigue la animación en el teatro Real, donde este año se ha celebrado el tradicional baile de sociedad, dado el gran número de socios con que cuenta el Círculo Mercantil.

Por la brillantez y esplendor de la fiesta, la Comisión organizadora no cesaba de recibir justos y grandes plácemes.

Centro Hijos de Madrid

Este popularísimo Centro celebrará esta noche, en el teatro del Centro, un importante baile de máscaras. Dado el número de billetes, y todos agotados, es de suponer, que como en años anteriores, alcance la misma o mayor resonancia.

De provincias

Un aniversario

ALGECIRAS.—Con motivo del XLIII aniversario de la creación de la Academia general militar, se reunieron en fraternal banquete los jefes de esta guarnición. Terminado el cordialísimo acto se fotografió a todos los compañeros.

La fuerza eléctrica en el Tajo

ALICANTE.—Se asegura que una empresa española tiene el proyecto de aprovechar la fuerza eléctrica del Tajo, con la que estiman podrían hacerse diversas instalaciones independientes, que ahorrarian en conjunto más de 500.000 caballos de fuerza.

Con este proyecto de grandes proporciones podría darse fluido eléctrico a casi toda España. Además, los envases de los saltos de agua se aprovecharían para canalizaciones y riego de extensos terrenos de la Mancha, Extremadura y aún Andalucía.

Un buque incendiado

CABIZ.—El velero a motor «San Cristóbal» se ha incendiado frente al castillo de Santa Catalina, a consecuencia de haber hecho explosión unos bidones de gasolina. El buque resultó destruido en dos horas, hundiéndose de madrugada. Llevaba cargamento de 93 cajas de huevos

y 100 barriles vacíos y procedía de Larache. Fué auxiliado por el vapor «Cayetano Toro», con los prácticos Joaquín Fernández y José Bueno, y desde tierra, por los carabineros. Después de grandes trabajos se logró salvar a la tripulación, compuesta de nueve hombres, algunos de los cuales sufrieron quemaduras de imponente aspecto.

Grandes nevadas

SANTANDER.—Continúan las temporales en toda la provincia, han caído grandes nevadas en los valles altos, especialmente en los términos de Cabuérniga, Llébana, Saja y otros pueblos.

Algunos trenes llegan con retraso, por interrupciones en las líneas.

La Marina soviética

MUSCU.—El Gobierno de los Soviets ha ratificado el plan de construcción de 120 vapores destinados a la Marina mercante, que se llevará a efecto en los astilleros soviéticos durante el período comprendido entre el año actual y 1929.

De estos nuevos buques serán destinados 56 a la navegación en el mar Negro.

Nuevo gobernador de Madrid

Ayer firmó Su Majestad dos decretos, uno aceptando la dimisión del señor Peñalver, y otro nombrando en su sustitución a D. Manuel Semprún.

El robo del Hotel Nacional

A primera hora de esta madrugada continuaba en el misterio el robo en el Hotel Nacional.

La Policía ha seguido realizando gestiones y sumando detenidos a los que ya están en los calabozos de la Dirección de Seguridad.

En una de las pesquisas han sido halladas en una casa de compraventa unas orlas de brillantes, que en un principio se supuso que eran las robadas a la esposa del Sr. Vázquez Quezada; pero parece ser que este extremo no ha sido comprobado todavía.

En el hotel se sigue ejerciendo vigilancia por los agentes de la primera brigada y los de la Comisaría del Congreso, que han establecido turnos para tal fin.

El juez del Congreso, D. Luis de Blas, tomó ayer algunas declaraciones que carecen de importancia, y que no aportaron nada nuevo al sumario.



Un frasco de HIPOFOSFITOS SALUD

equivale a una semana de ejercicio al aire libre.

Nutre la sangre, vigoriza los nervios, fortalece los músculos y devuelve la salud y la vitalidad a los organismos débiles y degenerados. Remedio eficaz para los neurasténicos y agotados.

Más de 30 años de éxito creciente.—Aprobado por la Real Academia de Medicina. Reclame todo frasco que no lleve en la etiqueta exterior HIPOFOSFITOS SALUD en rojo.

ENCAJERA

Arregla mantillas de blondas, cortinones y encajes antiguos o modernos. **IBIDORA COTES**, Olmo, 24 tercer. Izquierda

Guardia civil

Estancias de hospital

El «Diario Oficial» de hoy publica el Real orden siguiente:

Por el departamento de Guerra se dice a este de la Gobernación, con fecha 2 de los corrientes, lo que sigue: «Excelentísimo señor: Vista la Real orden de este ministerio de 31 de diciembre próximo pasado, relativa a haberse devuelto al hospital de Santa Bárbara, de Ronda, por el 16 Tercio de la Guardia civil, un cargo por estancias causadas por el cabo José Camacho, caso, a razón de 4,50 pesetas una basándose en la Real orden de 4 de enero de 1921, que dispone que los individuos de dicho Instituto las abonen al precio de 1,50 pesetas.

Su Majestad el Rey (q. D. g.) ha ordenado a bien disponer se manifieste ese ministerio que el mencionado hospital no ha debido pasar cargo directamente al 16 Tercio de la Guardia civil por las estancias en cuestión, sino a cuartillas, al precio de 4,50 pesetas, en resumen de estancias, para remitirlo jefe administrativo de la provincia en forma y número de ejemplares que determine el inciso séptimo de la Real orden circular de 30 de mayo de 1921, quedando al cuidado de dicho jefe administrativo el formular los cargos de las que se devan reintegrar.

Es al mismo tiempo la voluntad de Su Majestad se remita la adjunta copia del inciso séptimo de la Real orden circular de 30 de mayo, dictada con objeto que por ese ministerio pueda hacerse conocer a todos los establecimientos que el mismo se refiere a fin de evitarse dudas respecto a la forma de hacer reclamaciones de que se trata.

Copia del inciso séptimo de la Real orden circular de 30 de mayo de 1921, que se acompaña a la diligencia por el ministerio de la Guerra a este de la Gobernación.

Los resúmenes de estancias que causen en enfermerías militares y hospitales o manicomios de orden civil o bélico serán remitidos por los encargados de formularlos al jefe administrativo de la plaza o provincia de la demarcación el número de seis ejemplares, con destino al Tribunal de Cuentas del Real Intervención general de la Guerra, Intervención general Militar, Establecimientos de procedencia, Jefatura administrativa y Comisaría de Guerra, respectivamente. El primero y los dos últimos justifican con las relaciones nominales de estancias por unidades orgánicas, y el del Comisario contendrá, además, los comprobantes de entrada y salida de enfermos. Los otros tres no llevarán justificación. Los dos ellos serán inspeccionados por el jefe, y si está conforme procederá a su valoración, sometiéndolos después a la acción fiscalizadora del Comisario interventor, el que devolverá los destinados al Establecimiento de origen y oficinas de gestión y comprobación. El jefe administrativo, al proponer que envíe a la Intendencia regional respectiva el ejemplar destinado a la general, acompañará los cargos de las estancias de reintegro valoradas al precio que deba abonarse al presupuesto.

En la mañana de hoy se ha hundido en la finca número 123 de la calle de López de Hoyos, propiedad de la viuda de Lago, una construcción de tipo de planta baja.

No hubo desgracias personales causa de que, sintiendo el ruido tiempo, los vecinos la desalojaron, tener tiempo de recoger los enseres. A los pocos minutos de avisado el servicio de Incendios, se personó el lugar, y siendo de gran eficacia los trabajos, por existir una cueva que impedía apagar convenientemente, gran pericia de los jefes y del personal solventaron todas las dificultades.

UN HUNDIMIENTO

En la mañana de hoy se ha hundido en la finca número 123 de la calle de López de Hoyos, propiedad de la viuda de Lago, una construcción de tipo de planta baja. No hubo desgracias personales causa de que, sintiendo el ruido tiempo, los vecinos la desalojaron, tener tiempo de recoger los enseres. A los pocos minutos de avisado el servicio de Incendios, se personó el lugar, y siendo de gran eficacia los trabajos, por existir una cueva que impedía apagar convenientemente, gran pericia de los jefes y del personal solventaron todas las dificultades.

Lotería Nacional

Lista de los números premiados en el sorteo celebrado en Madrid el día 21 de febrero de 1925 Premios mayores

Números	Premios	POBLACIONES
31.806	150000	Valencia.
11.771	75000	Madrid.
20.537	30000	Palma.
19.749	30000	Valencia.
31.411	3000	Madrid.
9.403	3000	Madrid.
26.548	3000	Madrid.
29.983	3000	Las Palmas.
22.464	3000	Madrid.
10.739	3000	Segovia.
22.924	3000	Madrid.
14.095	3000	Madrid.
6.473	3000	Burgos.
7.566	3000	Madrid.
18.599	3000	Las Palmas.
953	3000	Madrid.
17.781	3000	Madrid.
2.561	3000	Madrid.
9.418	3000	Barcelona.

Premiados con 500 pesetas

DECENA

CENTENA

MIL

DOS MIL

TRES MIL

CUATRO MIL

CINCO MIL

SEIS MIL

SIETE MIL

OCHO MIL

NUEVE MIL

DIEZ MIL

ONCE MIL

DOCE MIL

TRECE MIL

ATORCE MIL

524 357 345 330 148 348 802 883 956 796
774 889 010 566 843 725 215 466 192 515
710 043 249 449 346 031 097 006 224

QUINCE MIL

075 845 714 540 721 894 257 008 902 001
649 434 552 207 703 231 349 672 695 481
276 992 080 377 800 716 449 489 622 801
176 581 746 702 792 370 550 599 442 535

DIEZ Y SEIS MIL

593 919 949 196 246 797 320 447 400 753
032 673 569 700 759 137 960 692 859 802
860 485 887 669 074 635 111 091 756 639
136 991 422 254 051 114 306

DIEZ Y SIETE MIL

722 833 313 834 960 782 235 443 283 931
792 370 904 752 890 351 767 254 438 476
960 211 411 467 586 587 193 172 946 840
189 539 982 869 948 811 857 206 583 269

DIEZ Y OCHO MIL

194 811 350 754 995 841 084 360 018 337
435 689 828 938 763 192 996 218 525 118
512 159 563 428 801 976 561 413 901 401
019 323 620 251 309 434 695 092 556

DIEZ Y NUEVE MIL

161 689 838 340 685 697 767 480 648 489
670 955 822 854 419 676 715 859 022 789
633 093 556 840 821 568 128 861 350 226
424 520 500 705 220 775 250 650

VEINTE MIL

910 105 382 536 479 373 091 478 733
444 721 129 400 421 709 888 135 046
207 047 836 895 518 176 466 133 500
703 218 390 884 091

VEINTIUN MIL

487 134 980 689 725 805 755 646 613
869 535 015 026 120 184 050 904 312
834 948 852 849 226 951 427 107 223
481 567 024 401 220 594 450

VEINTIDOS MIL

030 260 714 872 968 821 535 828 195
294 776 121 253 793 963 816 943 165
006 983 977 637 412 233 738 016 921
846 566 833 999 482 964 619 741 534

VEINTITRES MIL

940 219 807 352 256 593 473 997 081
396 201 435 930 250 883 130 776 496
246 723 813 069 839 299 719 904 929
879 815 636 508 900 971

VEINTICUATRO MIL

421 103 713 141 792 114 648 139 732
854 140 831 428 778 317 822 315 586
174 946 222 617 548 324 909 731 230
712 106 055 134 619 065

VEINTICINCO MIL

119 093 022 572 440 886 415 102 059
366 116 050 076 420 602 525 808 071
818 642 133 410 198 257 930 353 309
311 949 117 691 278 837 158 236 685
731 182 406 008 316 421 751

VEINTISEIS MIL

830 068 895 460 562 737 058 543 881
945 132 314 972 646 683 128 178 922
601 510 984 612 724 782 223 224 896
262 151 558 294 760 150 642 825 950
109 107 296 712 368 804

VEINTISIETE MIL

246 203 680 650 288 004 330 991 123
015 518 999 069 135 391 719 644 801
216 792 260 272 834 927 158 901 546
509 360 194 268 748 933 376 917 311
901 673 776

VEINTIOCHO MIL

449 501 166 222 985 286 639 092 506 992
173 126 673 538 554 588 409 853 136 777
657 214 706 804 957 866 806 254 636 700
838 295 234 423 956 036 009 606 034 014
426 539

VEINTINUEVE MIL

642 349 820 902 531 973 031 430 284
140 583 519 970 958 441 745 585 320
792 810 456 670 188 095 138 588 964
914 752 137 372 175 658 217 985 045
235

TREINTA MIL

680 355 583 648 945 367 016 209 685 022
489 655 010 960 423 969 499 181 722 464
757 782 431 899 889 561

TREINTA Y UN MIL

940 370 459 523 793 999 002 168 368 680
341 984 424 667 888 745 831 131 974 155
942 021 004 586 029 713 050 080 735 458
605 076 554 901 055 695 807 895 791 429
403 299

No se devuelven los originales, aunque no se publiquen.

LA BOLSA

DE MADRID

Día 20

4 por 100 Interior

Serie F.	70,20
Serie E.	70,54
Serie D.	70,85
Serie C.	70,55
Serie B.	70,79
Serie A.	70,90
Serie H. y H.	70,90
Fin de mes	00,00

4 por 100 Exterior

Serie F.	85,45
Serie E.	95,45
Serie D.	86,00
Serie C.	86,00
Serie B.	86,50
Serie A.	87,00
Serie H. y H.	00,08

4 por 100 Amortizable

Serie E.	00,00
Serie D.	00,00
Serie C.	00,00
Serie B.	00,00
Serie A.	00,00
Diferentes.	00,00

5 por 100 Amortizable antig.

Serie F.	95,40
Serie E.	95,25
Serie D.	00,00
Serie C.	95,25
Serie B.	95,25
Serie A.	95,25

5 por 100 Amortizable 1917

Serie F.	00,00
Serie E.	00,00
Serie D.	00,00
Serie C.	95,00
Serie B.	95,00
Serie A.	95,20
Reservas.	102,70
Marruecos.	83,50

Cédulas Hipotecarias

4 por 100.	93,00
5 por 100.	106,80
6 por 100.	109,00

Valores municipales

Empréstito 1868, 8 por 100.	87,00
El Interior 5 por 100.	91,00
Ensenada 4,5 por 100.	00,00
D. Obras A. B.	89,25
N. M. 1914, 5 por 100.	00,00
V. M. 1915, 5 por 100.	87,50
V. M. 1922.	93,25

Asociaciones

Banco de España.	588,00
Banco Hipotecario.	000,00
Banco Hispano-Americano.	159,00
Banco Español de Crédito.	177,00
Banco de Vizcaya.	183,00
Banco de San Sebastián.	55,00
Banco de Almería.	237,00
Explosivos.	000,00
Aguaceras preferentes.	112,00
Aguaceras ordinarias.	47,75
Alto Hornos Vizcaya.	000,00
Duro Felguera.	52,25
M. B. A.	363,50
Norte de España.	376,00
Metros.	600,00
Granadas.	83,25

Monedas extranjeras

Francos.	37,90
Libras esterlinas.	33,52
Francos suizos.	135,50
Libras.	28,90
Dólares.	7,03
Francos belgas.	35,65
Pesos portugueses.	0,34
Pesos argentinos.	2,79
Florines.	2,83

EXTRANJERO

Un incidente de frontera

WASHINGTON.—Comunican del Brasil que parece ser que en la frontera de Río Grande un grupo de soldados brasileños ha hecho fuego sobre una chalupa ocupada por un destacamento argentino.

Otra crisis en Prusia

BERLIN.—La Dieta prusiana ha deshecho por 221 votos contra 218 la moción de confianza al nuevo Gobierno. En vista de este resultado, el doctor Marx, ha presentado la dimisión de todo el Gabinete.

El comercio hispano-belga

BRUSELAS.—Durante la discusión del presupuesto del ministerio de Negocios Extranjeros en el Senado, el Sr. Hymans pronunció un discurso, ocupándose de la situación económica de Bélgica, refiriéndose especialmente a las corrientes proteccionistas que se observan en el país. Agregó que las negociaciones entabladas con Francia, Alemania y España, parecen que van a llegar en plazo breve a felices resultados.

Conferencia franco-alemana

PARIS.—El ministro de Comercio señor Raynaldy, ha conferenciado hoy con el presidente de la Delegación comercial alemana, Sr. Trendelenburg. En la entrevista se han ocupado de la respuesta el Gobierno alemán al proyec-

to de «modu vivendi» propuesto por la Delegación francesa.

El próximo jueves se reunirán ambas Delegaciones en sesión plenaria, con objeto de buscar una fórmula que pueda servir de base para negociaciones ulteriores que se iniciarían a mediados del próximo mes de marzo.

Un regimiento de católicos

LONDRES.—El Rey ha decidido que todos los alumnos de las escuelas militares, pertenecientes a la Religión católica sean incorporados en adelante al Middlesex Regiment, al que se designa con el nombre de «Duke of Cambridges Own».

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

Generales

Se nombra ayudante de campo del subsecretario del ministerio de la Guerra al teniente coronel de Artillería don Ramón de Pedro.

Artillería

Se concede el empleo de suboficial al sargento D. Teófilo López.

Sanidad

Matrimonios.—Se concede licencia para contraer matrimonio, al teniente médico D. Manuel Massa.

Encuadernación

MATEOS LOPEZ. Encuadernaciones de lujo y económicas. Especialidad en pegado de Mapas.—Precios económicos para MILITARES. Libros rayados de todas clases.—Apodaca, núm. 7.—MADRID

ESPECTACULOS

REAL.—A las nueve, Manon.

ESPAÑOL.—A las seis, Rosas de otoño.—A las diez y cuarto, Cancionera.

COMEDIA.—A las diez y cuarto, La tela.—De una y media a la madrugada, gran baile de máscaras.

LARA.—A las seis, La mala ley.—A las diez y media, La señorita Primavera.

FONTALBA.—A las seis, Mamá es así.—A las diez y cuarto, ¿Pero es posible?

REINA VICTORIA.—A las seis, La toina de la Bastilla.—Noche, no hay función.

APOLO.—A las seis y media, Don Quintín el amargao y la «troupe» de bailarinos rusos Eltzoff.—A las diez y media, Carneletera.

ESLAVA.—A las seis, La estrella de Justina y números escogidos de El jardín encantado de París.—A las diez y cuarto, Torre de marfil y números escogidos de El jardín encantado de París.

ALKAZAR.—A las seis, Roma se divide.—A las diez y media, El señor Cero.

INFANTA ISABEL.—A las seis, Las de Caín.—A las diez y media, Disraeli.

REY ALFONSO.—A las seis y media y a las diez y media, Los autores de mis días.

COMICO.—A las seis, La flor de azahar.—A las diez y cuarto, Cuando florezcan los rosales.

NOVEDADES.—A las seis, E mastin de la Pedrosa.—A las siete y cuarto, La Mezquita.—A las diez y media, La Bejarana.

LATINA.—A las seis, Don Luis Mejía.—A las diez y cuarto, Juan José.

MARAVILLAS.—A las seis y a las diez y media, Mi tía Javiera.

EL CISNE.—A la seis y cuarto, Moros y cristianos y El señor Joaquín.—A las diez y cuarto, El reloj de Lucerna.

FUENCARRAL.—Compañía Prado-Chicote. A las seis y diez y cuarto, T. S. H. o Los pollos de la onda (reestreno) y La felicidad de España (reestreno), con la gran fiesta aragonesa.

ROMA.—A las seis y diez y media, Tania, Pilar Molina, Coquetearías, Esteso, Lepe, Herminia Woves, Blanco, rosa y violeta; Mercedes Serós, Venta de esclavas en Túnez, Ramper.

ZARZUELA.—A las cinco y media y a las diez menos cuarto, La película en dos jornadas y 12 capítulos La casa de

la Troya (las dos jornadas en una sola sección).

CERVANTES.—Revista universal. ¿Qué hace su marido? (por Douglas MacLean), La recolección (cómica), Plástigrama o cine-relieve, La revoltosa (por Josefina Tapias, Pepe Moncayo y Juan Orduña, grandioso éxito).—Tarde, a las cinco; noche, a las diez.

CINE IDEAL.—A las cinco de la tarde y a las diez de la noche, Concurso de pesca, Música y tortas, Paraíso nevado (por Bruno Kastner), Estreno: Perdida y encontrada (por Antonio Moreno).

SALON DORE.—A las cinco y a las diez. (Éxito inmenso), Como la arena (dos jornadas, completa); Tom Moore en la preciosa comedia, Refrene sus caballos.

CINEMA X.—A las cinco y diez menos cuarto, Actualidades Gaumont, Ven y pégame, La mala pata de Melquiades (gran risa). Éxito formidable: El pago que dan los hijos y El niño rey (cuarta jornada).

ROYALTY.—A las cinco y diez y media, Boni, el atolondrado (muy cómica); La historia de un dólar (por Tom Moor), Ir por lana (dibujos animados), Perdida y encontrada (comedia, por el actor español Antonio Moreno, estreno).

REAL CINEMA Y PRINCIPE ALFONSO.—A las cinco y media y a las diez, Miscelánea Pathé, Combate de boxeo entre Dempsey y Firpo, El ladrón de Bagdad (segunda jornada, final), Estreno: Labios rojos (por Viola Dana y Tom Moore).

MONUMENTAL CINEMA.—A las cinco y a las diez, Actualidades Gaumont, Atunes y pescadores, La gratitud de Relámpago, La medalla del torero.

CINEMA ESPAÑA.—A las cuatro y a las diez de la noche, Actualidades Gaumont, La gratitud de Relámpago, Estreno: El peón protector, Casimiro y los ladrones, La medalla del torero.

CINEMA ARGUELLES.—A las cinco y a las diez, Por qué cambiar de marido, El ferroviario (Turpin); la preciosa película El pago que dan los hijos.

COLISEO PARDINAS.—A las seis y a las diez y cuarto, El tesoro de la carabela (cuatro partes). ¡Gran éxito! El alma de Oscar (cinco partes).

CINE DE SAN MIGUEL.—Calle Mayor (plaza de San Miguel). Dos secciones, tarde y noche.—Los célebres artistas William Farnum y Raulinson son los protagonistas de las cintas Amores de un actor y Venganza cumplida, que se proyectarán hasta el domingo 22.

ALKAZAR-SOUPER.—Alcalá, 20. A las seis y media y once, Grandes atracciones. Te-Diner, Souper. Baile. Tres orquestas. Varietés.

RECTOR'S CLUB.—Plaza de las Cortes.—Todos los días, gran éxito de Gastón et Andrée, elegante pareja de bailarines de fantasía de fama mundial.

FRONTON JAI-ALAI.—A las cuatro de la tarde. Primer partido, Quintana y Arrate contra Gallarta II y Narru I. Segundo, Iraurgi y Ermua contra Orúe y Narru II.—Noche, a las diez y media, Primer partido, Araquistain y Elorrio contra Azurmendi y Jáuregui. Segundo, Izaguirre y Ochoa contra Chiquito de Bilbao y Ermua.

FRONTON MODERNO.—A las cuatro y media de la tarde. Primer partido, María Luisa y Ursinda contra Mendi y Elisa.—Segundo, Rosita y Adela contra Aurelia y Esperanza.—A las diez de la noche. Primer partido, Mendi y Tomasa contra Flora y Antonita.—Segundo, Asunción y Asun contra Luisa y Angelita.

Banco Hipotecario de España

Este Banco Hipotecario hace préstamos de cinco a cincuenta años, según la amortización que se estipule, con primera hipoteca sobre fincas rústicas y urbanas, dando hasta el 50 por 100 de su valor, exceptuando los olivares, viñas y arbolados, sobre los que sólo presta la tercera parte de su valor.

Además de estos préstamos hipotecarios, abre créditos reembolsables a corto plazo para la construcción de edificios.

En la actualidad abona este Banco a las imposiciones en cuenta corriente:

1 por 100 de interés anual por los reembolsables a la vista.

1,25 por 100 id. id. a ocho

Compañía Trasatlántica

SERVICIOS DIRECTOS

Línea a Cuba-Méjico
Servicio mensual saliendo de Bilbao el día 16, de Santander el 19, de Gijón el 20, de La Coruña el 21 para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para La Coruña, Gijón y Santander.

Línea a Puerto Rico, Cuba, Venezuela, Colombia y Paífiloo

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 10, de Valencia el 11, de Málaga el 13 y de Cádiz el 15, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Sabana, Colón, y por el Canal de Panamá para Guayaquil, Callao, Molendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaiso.

Línea a Filipinas y puertos de China y Japon

Siete expediciones al año, saliendo los buques de Coruña para Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port Said, Suez, Colombo, Singapur, Manila, Hong-Kong, Shanghai, Nagasaki, Kobe y Yokohama.

Línea a In Argentina
Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 4, de Málaga el 5 y de Cádiz 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Coincidiendo con la salida de dicho vapor, llega a Cádiz otro que sale de Bilbao y Santander el día último de cada mes, de Coruña el día 1, de Villagarcía el 2 y de Vigo el 3, con pasaje y carga para la Argentina.

Línea a Nueva York, Cuba y Méjico
Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para Nueva York, Habana y Veracruz.

Línea a Fernando Póo
Servicio mensual, saliendo de Barcelona el día 15 para Valencia, Alicante, Cádiz, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo.

Este servicio tiene enlace en Cádiz con otro vapor de la Compañía que admite carga y pasaje a los puertos del Norte y Noroeste de España y todos los de escala de esta línea.

AVISOS IMPORTANTES

Rebajas a familias y en pasajes de ida y vuelta.—Precios convencionales de camarotes, especiales.—Los vapores tienen instalada la telegrafía sin hilos y aparatos para señales submarinas, estando dotados de los más modernos adelantos, tanto para la seguridad de los viajeros como para su confort y agrado.—Todos los vapores tienen médico y capellán.

Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje de tercera, se mantienen en la altura tradicional de la Compañía.

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el Servicio de Comunicaciones Marítimas.

SERVICIOS COMBINADOS

Esta Compañía tiene establecida una red de servicios combinados para los principales puertos, servidos por líneas regulares, que le permite admitir pasajes y carga para:

Liverpool y puertos del Mar Báltico y Mar del Norte.—Zanzibar, Mozambique y Capetown.—Puertos del Asia Menor, Golfo Pérsico, India, Sumatra, Java y Cochinchina.—Australia y Nueva Zelanda.—Ilo Ilo, Cebu, Port Arthur y Vladivostok.—New Orleans, Savannah, Charleston, Georgetown, Baltimore, Filadelfia, Boston, Quebec y Montreal.—Puertos de América Central y Norte América en el Pacífico, de Panamá a San Francisco de California.—Puerto Arzon, Eoronel y Corrales por el Estrecho de Magallanes.

SERVICIOS COMERCIALES

En Sección de este servicio tiene establecida la Compañía, se encargará del transporte y exhibición en Ultramar de los mercaderías que le sean encargadas a dicho objeto y de la colocación de los artículos cuya venta, como es lógico, desean hacer los exportadores.

Manufactura de Encajes
Andrés Gómez de la Mata
Especialidades en Aplicaciones de Cama y Mantelerías
Gran Maestro, 1 ALMAGRO

LA FOTO-ELECTRICA
JUAN RUIZ ARIAS
10, Fuencarral, 10 MADRID
Ampliaciones, reproducciones, pinturas, y toda clase de retratos.
Se retrata de día y de noche.
Kilométricos y carnets en el acto.
Se admiten trabajos para provincias.
A los señores suscriptores de **El Ejército y Armada** se les hace el 25 por 100 de rebaja en los precios.

COLLARES DE PERLAS
Surtido variado en alta joyería; objetos propios para regalo en plata de ley
Ventas al por mayor y detail
Precios sin competencia
PEREZ HERMANOS
Almacén de joyería,
Zaragoza, 7 y 9

MUEBLES económicos al contado y a pagar en diez mensualidades. Comedores, alcobas, gabinetes. Completo surtido en madera curvada, camas de madera y metal, colchones de muelles y «sommiers», perchas, etc. Alquiler de sillas de madera curvada.
INFANTAS, 28 Hijos de **MANUEL GRASES** Sucursal ATOCHA, 30 duplicado a Clavel)
Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

GRAN RELOJERIA DE PARIS
— DE —
A. Salamanca.-Sucesor de L. Thierry
Fuencarral, 59.—MADRID.—Apartado Correos 384
RELOJ GRAN NOVEDAD
PULSERA
En caja de plata, desde pesetas..... 85,00
En caja de oro, 18 kilates, desde pesetas..... 250,00
Forma cuadrada-pulsara, caja de plata, desde pesetas..... 90,00
Forma cuadrada-pulsara, caja de oro, 18 kilates, desde pesetas..... 225,00
Forma redonda-pulsara, caja de plata, desde pesetas..... 80,00
Forma redonda-pulsara, caja de oro, 18 kilates, desde pesetas..... 190,00
Gran variedad en despertadores, relojes de pared, relojes de bolsillo y de pulsera para señoras.
Inmenso surtido en calzados para señora, caballero y niños.
A los señores jefes, oficiales y clases del Ejército, grandes facilidades para el pago, como asimismo a los pertenecientes a los Institutos de Guardia civil y Carabineros e individuos de los mismos.

CALLOS
Si sufre usted de los pies es porque quiere. Compre hoy un tarro del patentado
Ungüento mágico
y en tres días se verá usted libre de callos y durazas, juanetes y ojos de gallo. Pruébelo y quedará asombrado.
Pídalo en farmacias y droguerías, 1,50... Por correo, 2 pesetas
Farmacia Puerto. - PLAZA DE SAN ILDEFONSO, 4. - Madrid



EJERCITO Y ARMADA
DIARIO MILITAR DE LA TARDE
Precio de suscripción: **DOS PESETAS AL MES**
BARBIERI, NUM. 8. MADRID. APARTADO 436
BOLETIN DE SUSCRIPCION
Don Cuerpo
empleo pueblo
provincia
Desea suscribirse a este periódico a partir de
(Fecha y firma)
JABON CATARINEU
Despacho en Madrid Fuencarral, 58.—Teléfono 493
Es el más apreciado por su pureza, el más económico por su duración y el más higiénico porque está elaborado exclusivamente con aceite puro de oliva.
PÍDASE EN TODAS PARTES. Fabricación: Hijos de Catarineu y Cia. (S. en L.) BARCELONA (MADRID)

“STAR”
Declarada reglamentaria para el Instituto de la Guardia civil por Real orden de 5 de octubre de 1922. Todos los señores jefes y oficiales de los Institutos de la Guardia civil, Carabineros, Ejército español, Misiones de Vizcaya, Cuerpo de Penales y el Estado están dotados de la pistola “STAR”.
A los Cuerpos armados, en cada fracción de seis armas, se acompaña una de regalo
Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra
Todos los pedidos al depositario:
M. Álvarez Garcillán.—Madera Baja, 3
APARTADO 329.—MADRID



VESTUARIOS PARA EL EJERCITO Y ARMADA
Hijos de Riu y Romanillos
(SOCIEDAD EN COMANDITA)
Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra
Plaza de España, 6 Teléfono 31-94 M.
MADRID

SUCURSALES
BARCELONA : BURGOS :
Módica Nómez, 7 Yiboria, 18
Teléfono 390. S. P. - Teléfono Lda. 189 -

Pascual Arias MADERAS
Oficina central: Madrid, Alcalá, número 113
TELEFONO 5.745
Dirección telegráfica y telefónica “Arias-Teléfono”
MADERAS DE “LA CARLANIA”
LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL
COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDAS
Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado.
Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos
60 AÑOS DE EXISTENCIA
Seguros sobre la vida. — Seguros contra incendios.
Seguros de valores. — Seguros contra accidentes.
Seguros marítimos.
ALCALÁ, 58. MADRID

